

PLAN ANUAL DE LA COOPERACIÓN

ARAGONESA PARA EL DESARROLLO

2013

INDICE

• Introducción	2
• La cooperación aragonesa para el desarrollo en 2013	2
▪ Prioridades horizontales	5
▪ Prioridades geográficas	6
▪ Ambitos sectoriales de actuación prioritarios	6
• Marco presupuestario	10
• Seguimiento y evaluación: gestión orientada a resultados.	12

INTRODUCCION

Debemos indicar que este Plan Anual 2013 muestra unos planteamientos muy cercanos a los expuestos por el anterior Plan Anual, cuya aprobación se llevó a cabo el 31 de julio de 2012, más tarde de lo habitual por los trámites exigidos para dotarnos con carácter previo de un nuevo Plan Director. La razón no es otra que la constatación de que en estos primeros meses de 2013 el contexto en el que la cooperación aragonesa ha de planificar su actuación anual no difiere de aquel en el que elaboró y aprobó tanto el Plan Director 2012-2015, como el Plan Anual 2012. De ese modo, sigue siendo plenamente vigente lo recogido en ambos documentos y este Plan Anual 2013 se remite a ellos, incorporando tan sólo algunas cuestiones de detalle complementarias.

LA COOPERACION ARAGONESA PARA EL DESARROLLO EN 2013

Cada vez se impone con más fuerza la convicción de que nos hayamos ante un cambio de paradigma y, de que, por tanto, la cooperación en los próximos años deberá experimentar un giro para buscar la integración del mayor número de agentes que participen en la cooperación al servicio del desarrollo. En este proceso cobra especial relieve el fortalecimiento de la “**estrategia de asociación**” para el desarrollo, por la que los actores de la cooperación aragonesa han abogado desde su primer Plan Director.

Esas ideas han de ponerse en relación con los desafíos que el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 indica para todos los actores del sistema de la cooperación española (CE):

*236. La **complejidad de los desafíos del desarrollo** hace que todos los actores implicados deban **repensar y actualizar su rol** y la forma de hacer las cosas: innovar para buscar soluciones a problemas más complejos.*

*237. En este entorno marcado por la complejidad y la interdependencia, es fundamental así intensificar el trabajo conjunto, la cultura de colaboración y las redes.
[...]*

238. [...] *La experiencia y especialidad de los diferentes agentes de la cooperación descentralizada, las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, el conjunto del sector privado empresarial, las universidades y las organizaciones sindicales hacen de la variedad e implicación de los actores del sistema de cooperación español una característica a fomentar e impulsar.*

239. *Tal y como se ha señalado, el principal desafío de la CE para los próximos años es convertirse en una cooperación mucho más basada en el aprendizaje y el conocimiento. Sólo se podrá avanzar en ello si existe el compromiso de todos los actores de contribuir, desde la diversidad y riqueza de conocimientos, experiencias y capacidades que atesoran, a construir un modelo de cooperación distinto y compartido.*

240. *Para ello tanto las instituciones rectoras del sistema como el resto de actores tienen que hacer un esfuerzo por superar sus roles tradicionales, la relación financiador-financiado y ser capaces de generar alianzas estratégicas en las que partiendo de objetivos claros y compartidos cada uno aporte su valor añadido para la resolución de desafíos de desarrollo en los países socios.*

En definitiva, este Plan Anual 2013 pretende incorporar nuevas **alianzas para el desarrollo** y potenciar las ya existentes para alcanzar los nuevos retos descritos en el Plan Director y consolidar ante la sociedad aragonesa la cooperación para el desarrollo. Así se plantean las siguientes estrategias:

1. Reforzar la **colaboración con** las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (**ONGD**) y **entidades** aragonesas que trabajan en este ámbito, en cuanto actores fundamentales para el desarrollo. Dado su profundo conocimiento y su dilatada experiencia, su participación en el diseño de nuevas estrategias de la cooperación aragonesa para la promoción del desarrollo humano y sostenible es de vital importancia. A este respecto, ha de indicarse que el Gobierno de Aragón continuará apoyando las actividades de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), como organización que aúna a la mayor parte de ONGD y entidades implicadas en la cooperación aragonesa para el desarrollo. Y no puede olvidarse su crucial implicación en la elaboración de la estrategia de EpD para la cooperación aragonesa.

2. La **Universidad** también sigue siendo un agente fundamental para la cooperación al desarrollo, por lo que la estrategia de colaboración del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza durante este año irá dirigida a identificar y afrontar los nuevos desafíos que presenta la cooperación para el desarrollo. El Gobierno de Aragón continuará acompañando a la Universidad en sus actuaciones de cooperación centradas en la educación como motor de desarrollo; y mantendrá el apoyo a la Cátedra, en la que también se materializa la colaboración con la FAS, haciendo hincapié en sus capacidades para facilitar la implantación de la gestión para resultados de desarrollo en la cooperación aragonesa.
3. En línea con la agenda internacional y europea, así como con la práctica de otras cooperaciones, se propone impulsar **alianzas de desarrollo** entre el sector público aragonés, el sector privado empresarial y las ONGD y entidades aragonesas que trabajan en cooperación al desarrollo, con objeto de aprovechar sinergias y optimizar recursos, en el ámbito de la formación, la asistencia técnica, la innovación y transferencia de tecnología, entre otros, así como en la puesta en marcha de programas piloto. Se pretende facilitar esta estrategia de incorporación del sector empresarial a través de la constitución de un grupo de trabajo, fruto del acuerdo adoptado en la reunión de julio de 2012 del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo.

Por lo que a esta alianza público-privada se refiere, cabe recordar que en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busán a finales de 2011, el sistema de la cooperación decidió dotarse de una nueva arquitectura, mucho más inclusiva y abierta a la participación de nuevos actores: nuevos países donantes, organizaciones de la sociedad civil, corporaciones y —especialmente— cooperación descentralizada y gobiernos subestatales. La Declaración de Busán dedicó un epígrafe específico al “sector privado y el desarrollo”, y las Naciones Unidas han desarrollado también un instrumento de cooperación público-privada —su Pacto Mundial o *Global Compact*— con el mismo fin: movilizar más esfuerzos hacia los fines compartidos de lucha contra la pobreza.

4. Se consolidará la estrategia de **seguimiento de la Política Europea de Cooperación al Desarrollo**. Se trata de una estrategia que el Gobierno de Aragón inició en 2012 y cuyo principal punto de partida lo encontramos en el viaje a Bruselas con aquellos miembros de ONGD y entidades que lo desearon para conocer de primera mano su funcionamiento y las posibilidades que ofrece. El Gobierno de Aragón promoverá la difusión de la información relevante en ese ámbito entre todos los actores de la cooperación aragonesa para el desarrollo, algunos de los cuales ya han mostrado especial interés en este ámbito (junto a varias ONGD, cabe destacar a la Diputación Provincial de Zaragoza y al Ayuntamiento de Zaragoza).

Asimismo, durante 2013 se seguirá impulsando la coordinación y colaboración entre las Administraciones Públicas aragonesas, así como con la Administración General del Estado, especialmente en las tres líneas recogidas dentro del correspondiente apartado del Plan Director.

Por otra parte, hay que indicar que no es ajeno el codesarrollo a la estrategia de asociación, pero su alcance se ve afectado por las limitaciones que, en muchos casos, tienen las propias asociaciones de personas inmigradas. Por ello, merece la pena destacar el trabajo de la plataforma AFRICAGUA que, desde 2008 incide en el fortalecimiento de esas asociaciones y de la relación de estas con ONGD aragonesas.

Prioridades horizontales

Tal y como el Plan Director recoge y en los mismos términos en que en el Plan Anual 2012 se desarrollaron, las prioridades horizontales o transversales siguen siendo las siguientes:

- Lucha contra la pobreza.
- Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres
- Medio ambiente
- Defensa de los derechos humanos.

Hay que recordar que, como queda explicado en el Plan Director, la cooperación aragonesa se compromete con el denominado *enfoque de derechos*.

Prioridades geográficas

Las prioridades geográficas para este año 2013 son las concretadas en el Plan Anual 2012. Conviene recordar que, de acuerdo con el Plan Director, 2013 es el último año en el que Perú será país prioritario.

Por lo que a **Nicaragua** se refiere y de acuerdo con las previsiones del Plan Director, en este año 2013 se ha conformado un grupo de trabajo integrado y liderado por los principales actores de la cooperación presentes en el terreno, con el objeto de reorientar la prioridad geográfica de Nicaragua. No obstante, no podemos olvidar que esa reorientación está condicionada a las sinergias y los avances obtenidos en el seno de ese grupo, resultados que, quizá, no puedan materializarse hasta la actuaciones de 2014. En ese caso durante este año seguirán siendo prioritarios los proyectos que descansen claramente sobre la estrategia de asociación y cuya sostenibilidad quede garantizada, bien por la implicación de otras entidades públicas y privadas o bien porque los recursos que genere el proyecto lo hacen viable y sostenible en términos económicos y sociales, en un plazo adecuado y que prudencialmente no supere los tres años.

Ambitos sectoriales de actuación prioritarios

Al igual que lo indicado para las prioridades horizontales y geográficas, durante 2013 se mantienen los ámbitos sectoriales de actuación priorizados en el Plan Anual 2012, a cuyo texto nos remitimos.

Cabe subrayar que la Asamblea General de Naciones Unidas declaró 2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del **Agua**. Ello ha dotado de una especial significación a la Conferencia Internacional Anual de Zaragoza de ONU-Agua celebrada en enero de 2013; su objetivo fue ofrecer un espacio interactivo y de aprendizaje en el que mostrar el importante acervo de experiencias acumuladas en soluciones cooperativas en distintos contextos, con la mirada puesta en hacer realidad la cooperación en materia de agua. Y es que son numerosos los actores de la cooperación aragonesa que vienen trabajando en este ámbito: Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, diversas ONGD...

A este respecto recordamos que las Cortes de Aragón, en una de sus resoluciones al Plan Director, instaron al Gobierno de Aragón a priorizar la inversión en cooperación en el sector del agua, por tratarse de un tema clave del que dependen otros sectores como la salud, la educación o la igualdad entre hombres y mujeres, pudiendo aprovechar la importante experiencia acumulada por Aragón en abastecimiento y saneamiento de agua, tanto en el ámbito público como el privado.

Por otro lado, ha de mencionarse que el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 apunta una serie de factores que han de tenerse en cuenta en el diseño del perfil de la cooperación española en los próximos años. Uno de ellos es la aparición de “un nuevo ‘mapa de la pobreza’, más complejo, y la persistencia de desigualdades. Aunque algunos receptores tradicionales de la Cooperación Española han pasado a considerarse países de renta media (PRM), siguen persistiendo en ellos grandes desigualdades, bolsas de pobreza y falta de cohesión social. A ello se añade la inseguridad creciente en muchos de estos países, aumentando la vulnerabilidad de sus ciudadanos. Mientras algunos analistas creen que esta tendencia justifica la retirada de los donantes de los PRM -por su supuesta capacidad de resolver sus propios problemas-, otros -en la línea de la posición de España- consideran que hay que mantener el apoyo a este grupo de naciones, aunque dando menos importancia al volumen de ayuda oficial al desarrollo (AOD) y utilizando enfoques diferentes a los del pasado.”¹

Junto a ello, conviene tener en cuenta las ideas expuestas en la I Cumbre UE-CELAC (Unión Europea - Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), celebrada en Santiago de Chile a finales de enero de este año, bajo el título: “Creando alianzas para la inversión y el desarrollo sostenible”. La economía en los países de América Latina y el Caribe crece a velocidad de crucero, por lo que deja de ser fundamental la cooperación por parte de la UE; y en la UE existe una voluntad de colaborar con América Latina y Caribe de igual a igual, pudiendo brindarles apoyo en el logro de una mayor diversificación de la estructura productiva, de una mayor productividad y de terminar con la desigualdad.

El Comité Económico y Social Europeo ha constatado que la **economía social solidaria** resuelve en América Latina graves situaciones de falta de equidad social y económica y de vulneración de derechos fundamentales; que es una herramienta clave en la lucha a favor del trabajo decente y la superación de la informalidad socioeconómica, resultando esencial en los procesos de desarrollo

¹ Pág.11.

local y cohesión social. Por ello, el Comité considera prioritario fomentar todas esas capacidades y efectos, contribuyendo a un cambio necesario de modelo productivo². Estas cuestiones necesariamente deben de ponerse en relación con todo lo apuntado en el Plan Director en torno a la **innovación y el desarrollo** (I+D).

En numerosos documentos a propósito de la cooperación para el desarrollo se destaca el importante valor añadido que aportan las entidades regionales y locales en ciertos ámbitos, como el refuerzo administrativo, la ordenación del territorio, la educación, la salud, la protección civil, la seguridad alimentaria a través de la agricultura, las energías renovables, el agua, el medio ambiente y la I+D aplicada al desarrollo.

En este contexto, las Administraciones Públicas aragonesas, mediante **asistencia técnica y formación de recursos humanos**, pueden compartir su experiencia en la gestión de bienes y servicios públicos con las Administraciones Públicas de esos países de renta media, en los que las dificultades giran no tanto en torno a la consecución de fondos económicos, sino en relación a su aplicación para generar un verdadero desarrollo inclusivo y sostenible.

Se articularán mecanismos de carácter técnico que faciliten la puesta en contacto de las Administraciones Públicas aragonesas con las de otros países, de forma que se puedan establecer lazos de colaboración que faciliten la cooperación directa.

A este respecto cabe subrayar que el Ayuntamiento de Zaragoza apuesta por esta colaboración en sus relaciones con las Municipalidades hermanadas y con aquellas otras con las que viene manteniendo relaciones de cooperación.

Por lo que al Gobierno de Aragón se refiere, se continuará durante este año con la colaboración con el Instituto Tecnológico de Aragón, con los Departamentos competentes en materia de Educación, así como con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), sin perjuicio de que puedan impulsarse otras colaboraciones para la consecución de los objetivos marcados en el Plan Director y en este Plan Anual.

En cuanto a la **Educación para el Desarrollo** (EpD), el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 señala que:

75. La educación para el desarrollo es un proceso clave para la cooperación española, que tiene como objetivo conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad a

² Dictamen sobre el tema “La economía social en América Latina” (2012/C 143/06).

través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos.

76. Los actores de la cooperación española estamos llamados a poner mayor empeño en “recuperar a la sociedad”, de manera que sienta realmente la importancia que tiene la cooperación en los procesos de desarrollo. Se trata de una tarea de todos que requiere mayor trabajo en común, con liderazgo desde las Administraciones, con el fin de comunicar mejor lo que se hace y, sobre todo, por qué es relevante.³

Suele afirmarse que la EpD es un elemento diferencial de la cooperación autonómica y local, afirmación que se sustenta en el volumen de fondos que tradicionalmente se han venido dedicando a ella y su peso relativo dentro del total de la AOD española.

Debemos recordar que el Plan Director de la cooperación aragonesa 2012-2015 contiene una definición de lo que debe entenderse por EpD y contempla la formulación de una estrategia aragonesa de EpD. Aunque en los últimos años con frecuencia se han ido consolidando consorcios o alianzas entre dos o más ONGD para la realización de actuaciones o programas de sensibilización y educación para el desarrollo, lo cierto es que también en este ámbito la cooperación aragonesa sigue adoleciendo de una excesiva fragmentación. Este problema se ve agravado en un escenario económico de contención, que otorga una mayor relevancia al incremento de la eficiencia.

Así, la maximización del impacto de la EpD exige entablar entre todos los actores implicados un diálogo más estratégico, que favorezca la complementariedad y las sinergias, aprovechando todos los recursos disponibles y motivando a todos los actores implicados, ya sean privados o públicos.

Experiencias como el *Taller de Estrategia de Educación para el Desarrollo (EpD)* impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza, junto con la FAS, a través del “UNAQUI, Espacio de educación para el Desarrollo”, y realizado en febrero de este año, pueden ser una buena herramienta para impulsar la estrategia conjunta de EpD en Aragón. En los próximos meses se avanzará en la formulación de la citada estrategia, en la que deberá tenerse en cuenta la importancia de acercar el enfoque de EpD al conjunto de ONGD y actores ligados a los diversos sectores implicados, así como la extensión de la actividad al mundo rural con la implicación del Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales.

³ Pág. 32.

De este modo, la cooperación aragonesa pretende cumplir el mandato de las Cortes de Aragón vertido en una de sus Resoluciones al Plan Director: “el mantenimiento de procesos de coordinación en Educación para el Desarrollo —EpD— (por ejemplo: la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo o la Mesa de Diálogo sobre EpD) que han demostrado su utilidad y que se dirigen a la coordinación de los actores implicados, mejora de los recursos utilizados y mayor eficacia y sostenibilidad en las acciones realizadas”.

MARCO PRESUPUESTARIO

Por lo que se refiere al Gobierno de Aragón y de acuerdo con la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, la dotación del Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos para proyectos y programas de cooperación para el desarrollo es de dos millones quinientos mil euros, con la siguiente distribución:

- El 30% del Fondo, para ayudas a proyectos que contribuyan a satisfacer necesidades básicas.
- El 50% del Fondo, tanto para programas que incidan en el desarrollo económico y social de los pueblos como para la formación y asistencia técnica previstas en las iniciativas y redes de comercio justo.
- El 10% del Fondo, a ayudas de emergencia y humanitarias.
- El 10% del Fondo, para la educación y sensibilización (incluida la relativa a comercio justo), y para la formación de cooperantes y voluntarios aragoneses que colaboren en programas de desarrollo.

Por otro lado, el presupuesto que durante 2013 la Diputación Provincial de Zaragoza destinará a la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a proyectos de desarrollo y solidaridad internacional será de 300.750 euros, de los cuales:

- Al menos el 80% se destinará para la ejecución de acciones que tiendan a la satisfacción de las necesidades básicas de la población y desarrollo local sostenible.
- Hasta un 10% se reservará para acciones de educación y sensibilización en materia de cooperación al desarrollo y actuaciones encaminadas a la creación de redes de comercio justo y consumo responsable.
- Un máximo del 10% se destinará a proyectos de codesarrollo.

Junto a ello, se reservan 20.250 euros para ayuda humanitaria de emergencia; 166.150 euros para convenios con organismos internacionales y entidades de cooperación al desarrollo, y 27.900 euros para gastos diversos de difusión de programas de cooperación internacional.

En cuanto al Ayuntamiento de Zaragoza, destinará 2.881.450 euros de su presupuesto a la cooperación al desarrollo. Con arreglo al contenido del “Pacto contra la Pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza”, firmado el día 2 de abril de 2007 por todos los partidos políticos con representación en el gobierno municipal, se establecen los siguientes porcentajes para su reparto:

- 10% para ayuda humanitaria y de emergencia.
- Hasta un 10% para Educación para el Desarrollo (sensibilización, formación para el desarrollo y movilización social)
- Hasta un máximo del 10 % para actuaciones en materia de codesarrollo.
- A satisfacción de necesidades básicas se dedicará al menos el 20%. La suma de estas actuaciones y las orientadas al desarrollo económico y social representará el 70%.
- Al menos el 20% del esfuerzo se dirigirá a proyectos a ejecutar en los Países Menos Avanzados, con especial incidencia en el África subsahariana.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

El Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 afirma que durante el primer trimestre de su vigencia se difundirá una representación gráfica de la lógica de intervención que facilite la construcción compartida, se concretará el sistema global de seguimiento y se completará la elaboración del marco de resultados de gestión. Todo ello será un referente para la cooperación aragonesa.

Además, en este año 2013 contaremos con el estudio exploratorio dirigido a la implantación en la cooperación aragonesa del enfoque de la gestión para resultados de desarrollo, pues ese es el objeto de la ayuda a la investigación de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo adjudicada en el marco del convenio de colaboración firmado en 2012 entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la FAS.

Junto a ello hay que indicar que desde la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se está revisando la Política de Evaluación de la cooperación española. El objetivo principal de esta labor de actualización de la Política de Evaluación es incrementar la calidad, la utilidad, la difusión y el uso efectivo de las evaluaciones. Entre las medidas que se contemplan pueden ser de especial utilidad para la labor evaluadora de los actores de la cooperación aragonesa las siguientes: formular principios generales, enfoques transversales y estándares de referencia, que garanticen la calidad y la independencia de las evaluaciones y que sirvan de orientación para todos los implicados en la práctica evaluadora; establecer un procedimiento común y unos criterios compartidos que, partiendo de las necesidades informativas de los diferentes actores, permitan una priorización y planificación más estratégicas de las evaluaciones.

Por último, hay que indicar que durante 2013 se prevé contar con la evaluación del Plan Director 2008-2011 y sus resultados alimentarán los próximos ejercicios de planificación de la cooperación aragonesa. Además, una vez recopilados y procesados los datos relativos a la cooperación de todos los actores aragoneses realizada en 2012, se valorará en qué medida se están logrando los resultados fijados por el Plan Director 2012-2015, teniendo en cuenta los indicadores recogidos en el Anexo I del Plan Anual 2012.